

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid... 1 pta. al mes.
Provincias 5 trimestre.
Extranjero 10
Ultramar... 20

Comunicados y anuncios á
precios convencionales.
NÚMERO SUELTO. 5 CÉNTS.

EL ECO DE MADRID

Sábado 27 de Mayo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion:
Silva, 29, segundo.—Pro-
vincias, en las principales
librerías, ó directamente
desde cualquier punto, por
medio de carta al Adminis-
trador.
NÚMERO ATRASADO, 25 CÉNTS.

EL DISCURSO DEL SEÑOR GONZALEZ
FIORI.

Desde que empezó la discusion de las
enmiendas presentadas al malhadado
proyecto de juicio oral y publico, venia
arrastrándose la discusion y era muy di-
ficil sacarla del cauce reposado, tranqui-
lo y doctrinal por que se venia deslizando.

Todos convenian en que la materia es-
taba agotada, despues de los notables
discursos pronunciados por los Sres. Be-
cerra y Rodriguez (D. Daniel). Dificil era
la situacion para los oradores que debian
tomar parte aun en el debate, y solamente
uno, de fácil palabra, de prestigio, de au-
toridad, de talento y avezado á las lides
parlamentarias, podía dar animacion y
vida al debate.

En estas condiciones se levantó ayer á
impugnar la totalidad del proyecto, nues-
tro querido amigo el Sr. Gonzalez Fiori.
Desde que se anunció que terciaría en la
discusion, era grande el deseo de oír la
palabra del orador, que desde los bancos
de la izquierda habia hecho tan ruda opo-
sicion á los gobiernos conservadores, ora
al defender una proposicion sobre im-
prenta, ora al terciar en el debate de abo-
licion de fueros de las provincias vascas
ó en otras no menos importantes discus-
iones, en las cuales se definió, con
annuncia y beneplácito del Sr. Sagasta,
todo el dogma de la iglesia constitucio-
nal.

Ha respondido el discurso del Sr. Gon-
zalez Fiori á las esperanzas de la opinion
pública, á los deseos de sus amigos y á
los compromisos de su partido? Aun á
trueque de que se nos juzgue apasiona-
dos, hemos de consignar que pocas veces
un orador, en las difíciles circunstancias
de nuestro ilustre amigo, ha pronuncia-
do un discurso tan notable en el fondo y
en la forma.

Hábil en el ataque, intencionado en la
frase, leal con sus antecedentes y razo-
nador y profundo en los conceptos, el se-
ñor Gonzalez Fiori ha evidenciado que el
gobierno que preside el Sr. Sagasta, de-
jándose influir en todo, por todo y para
todo del Sr. Alonso Martinez, no solo no
ha respondido á los compromisos que
contrajo en la oposicion, sino que, al de-
fraudar las esperanzas que la Corona y
el país tenían en él, se ha hecho impopu-
lar é imposible para seguir guiando la
nave del Estado, toda vez que, como en
diferentes ocasiones ha declarado el Sr. Sa-
gasta, los que suben al poder y no cumplen
sus promesas engañan al pueblo y á la
monarquía.

Que esto es cierto, se demuestra palpa-
blemente sin mas que fijarse en el minu-
cioso examen que hizo de los proyectos
de ley presentados por los consejeros
responsables á la aprobacion de las Cá-
maras, puesto que, ni el que se discute
de juicio oral, ni el de imprenta, ni el de
diputaciones, ni el de Código, ni ningun
otro, se inspiran como debian en el credo
del partido constitucional, ni mucho me-
nos en las ofertas hechas desde los bancos
de la oposicion.

En corroboracion de cuanto dejamos
expuesto, y hasta que demos integro el
notable discurso de nuestro querido ami-
go, reproducimos á continuacion el juicio
que de él hace la prensa de anoche.

Opinion de La Correspondencia de Es-
paña:

«Los diputados mas antiguos en el Par-
lamento no recuerdan un discurso tan
marcadamente de oposicion, tan duro, y
de argumentos tan escuetos, salido de los
bancos de la mayoría, como el pronun-
ciado en la sesion de esta tarde por el se-
ñor Fiori, con motivo de la discusion, del
juicio oral.

El ex subsecretario de la Gobernacion
ha estado cruel con el gobierno. Su dis-
curso, duramente juzgado por los minis-
teriales, y muy aplaudido por disidentes
y demócratas, será objeto de fuertes cen-
suras por parte de la prensa ministerial.»

De La Union:

«El discurso del Sr. Fiori, aunque no de
fondo, tiene importancia política y prue-
ba, si por acaso hubiere duda de ello, que
la fusion está en sus postrimerías.»

De La Peninsula:

Triste impresion ha producido el dis-
curso pronunciado hoy en el Congreso
por el Sr. Gonzalez Fiori.

Sus teorías no han sido mas que un
ámbito desarrollo de las apuntadas por
EL ECO DE MADRID, pero en cambio con la
intemperancia de la forma, con el apasio-
namiento con que ha juzgado á un parti-
do, en que no ha mucho militaba, ha de-
mostrado solo una cosa: que el terreno
que pisaba era sobrado resbaladizo, y que
su planta no sabe contenerse cuando se
resbala.»

De El Debate:

«La sesion del Congreso ha tenido de
notable el discurso del Sr. Gonzalez Fiori,
tan enérgico como razonado y previ-
sor. El distinguido diputado amigo nues-
tro ha examinado punto por punto los ex-
tremos de la política actual del gabinete,
para venir á demostrar que se inclina
completamente del lado de la reaccion,
engañando al país y al rey en el instante
en que no cumple las promesas hechas en
la oposicion.»

De El Día:

«El discurso del Sr. Gonzalez Fiori ha
sido indudablemente el más violento de
cuantos han salido de los bancos de los
disidentes.»

El mismo acento pausado, propio de
este orador, parecia como que daba mayor
fuerza á los duros cargos, á los intencio-
nados apóstrofes que dirigia al gobierno.

«Si hoy, como en otros tiempos, deca,
existiese una camarilla y cayese el go-
bierno, y se hiciesen por el partido con-
servador otras elecciones, ¿qué prográ-
ma de reformas presentaría el partido
constitucional al cuerpo electoral? ¿Cómo
había de creer en la buena fé del parti-
do constitucional? ¿Cómo habría de creer
que se plantearían aquellas reformas
cuando el partido volviese al poder, si
ahora, despues de cinco meses de man-
do no hemos planteado ninguna de las que
ofrecimos cuando estábamos en la opo-
sicion.»

El argumento era en verdad abruma-
dor, y el ministro de la Gobernacion no
pudo ya contenerse é interrumpió al or-
ador para decirle que allí, sobre la mesa
de la presidencia, estaba el proyecto de
ley de imprenta y estaban otros proyec-
tos esperando turno, y demostrando que
el gobierno habia tratado de plantear
cuantas reformas habia ofrecido.

Pero si el Sr. Gonzalez Fiori, que habia
ido hoy dispuesto á decir verdades, ana-
lizó el proyecto de ley de imprenta, dedu-
ciendo que sólo era un reglamento de po-
licía que dejaba á la prensa en tan mala
situacion como estaba en tiempo de los
servadores.

El ministro de la Gobernacion se levan-
tó á contestar al diputado disidente, y
aunque lo hizo con habilidad, y aunque
el Sr. Fiori habia extremado sus argu-
mentos, como quiera que en la conciencia
de todo el mundo está lo poco que ha he-
cho este gobierno en sentido reformador,
la peroracion del señor ministro de la Go-
bernacion no logró desvirtuar por com-
pleto el efecto producido por las duras
acusaciones que sobre el gobierno lanzó
el Sr. Gonzalez Fiori.»

De El Correo:

«En la sesion del Congreso, lo que más
ha fijado la atencion es el discurso del se-
ñor Gonzalez Fiori, excesivamente vio-
lento é injusto, como pueda verse en el
Extracto, lo cual ha perjudicado mucho al
orador, causando un efecto contraprodu-
cente en sus propios amigos de tendencia,
que no ocultaban estas impresiones.»

De La Epoca:

«El discurso del Sr. Gonzalez Fiori ha
sido comentado de distinta manera en el
salon de conferencias.

Todos, sin embargo, convenian en que
ningun diputado de la oposicion ha hecho
tanto daño al gobierno ni ha dirigido tan
severos cargos al gabinete como los que
han sido y aún pretenden ser sus amigos
políticos.»

De El País:

«Mas que discurso aquello parecia un
chubasco de los buenos, pero un chubas-
co en que á los truenos y relámpagos
acompañaban granizos tamaños como ca-
ranjas mandarinas.

Y lo mas triste del caso era que, ni el
Sr. Alonso Martinez, ni D. Venancio Gon-
zalez llevaban paraguas, y han tenido
que sufrir el pedrisco á pié quieto y con
la cabeza descubierta.

Bien se ha vengado el Sr. Gonzalez Fiori
de las excomuniones contra él lanza-
das, y nos parece que con poco discus-
tos como este, los anatematizados trocan-
do los papeles, han de convertirse en ex-
comunuladores de esos protestantes de sus
principios, que hoy les han lanzado del
partido constitucional, por el grave delito
de ser consecuentes con sus ideales y co-

diciosos de su propia dignidad y del pres-
tigio de la agrupacion política, á que per-
tencen, y cuyo credo defienden, mal que
les pese á los Sr. Sagasta y Alonso Mar-
tinez.

Sobre el cuerpo débil del ministro de
Gracia y Justicia rebotaban las piedras, y
con no menos vigor en el anchuroso pe-
cho del Sr. D. Venancio Gonzalez, y ara
de ver el gozo y contento que revelaban
los rostros de los constitucionales al mir-
rar maltratos y desbaratados los dos
objetos de sus mas cariñosas simpatías.

Cosas de Gonzalez. Pues aquí todos son
Gonzalez.

¿Y qué dirán los lectores de El País que
ha contestado el Sr. Gonzalez agredido,
al Sr. Gonzalez agresor á qué argumento
Aquilés ha acudido el ministro para de-
fenderse de las censuras justas, justísi-
mas aun cuando un tanto fuertes en la
forma, que con tanta energia como elo-
cuencia le ha dirigido su antiguo subor-
dinado.»

Pues se le ha ocurrido echarle en cara
que ha sido su subsecretario, con lo cual
ha quedado demostrado que D. Venancio
es el fénix de los ministros.

Hoy se daban Gonzalez.
Y excepcion hecha del de Fiori, todos
malos.»

De La Fé:

«Se entra en la órden del día, y el se-
ñor Gonzalez Fiori consume el segundo
turno en contra de la totalidad del pro-
yecto sobre reforma del procedimiento
criminal.

Comienza atacando rudamente á sus an-
tiguos amigos y jefes los Sres. Sagasta y
Alonso Martinez, especialmente á este úl-
timo, á quien tacha de conservador recal-
citante, citando las épocas en que apoyó
la política de los moderados, unionistas y
canovistas. Le presenta como intrigante,
cuyos desaciertos é ideas reaccionarias
darán al traste con la actual situacion del
mismo modo que han dado ya con la con-
secuencia del Sr. Sagasta.»

«El Sr. Fiori no perdonó á ninguno de
sus antiguos correligionarios, no excep-
tó de sus censuras á ningun miembro
del gabinete. A todos acusó de estar mis-
tificando al país con sus censuras.»

De El Estandarte:

«En el salon de conferencias se ha co-
mentado bastante el enérgico discurso
pronunciado esta tarde por el Sr. Gonza-
lez Fiori.

El ex-subsecretario de Gobernacion,
mas que combatir el proyecto del señor
Alonso Martinez, ha combatido en gene-
ral la marcha política del gabinete, que
ha calificado de reaccionaria.

El Sr. Gonzalez Fiori, dirigiéndose al
Sr. Sagasta, ha recordado lo dicho por el
presidente del Consejo otras veces, de que
cuando los gobiernos defraudan las espe-
ranzas de los partidos, relegan al olvido
sus promesas y no cumplen ninguno de
sus compromisos de la oposicion, esos go-
biernos engañan lastimosamente al país.»

De la Gaceta Universal:

«La sesion del Congreso se ha invertido
en el segundo turno sobre la totalidad del
proyecto de juicio oral, pronunciando el
Sr. Gonzalez Fiori un discurso bastante
acentuado, pero defraudando las espe-
ranzas de emociones que algunos habian
supuesto.»

De El Tiempo:

«El discurso del Sr. Gonzalez Fiori ha
sido una ametralladora contra la influen-
cia del centro en la actual situacion.
Franco y resuelto el ex-subsecretario de
Gobernacion, ha declarado guerra á muer-
te á los elementos hoy preponderantes en
las esferas oficiales.

El Sr. Alonso Martinez es, segun el
orador, el instigador del Sr. Sagasta, á
quien ha puesto aquí de tal suerte, que
el bando constitucional está sirviendo los
intereses del grupo del reloj.

Triste papel!
Quince meses de vida lleva el gobierno,
y en ese período no ha hecho sino man-
tenerse dentro de los principios conserva-
dores, sin llevar á la práctica ninguna de
las reformas que ofreció en la oposicion.
¿Por qué pidieron los constitucionales el
poder con premura, con prisa y hasta con
amenazas? ¿Para confesar despues que el
país no está dispuesto á recibir las nue-
vas leyes con que aquéllos le brindá-
ban?...

Eso sería defraudar las esperanzas de
la patria, engañar al Rey y quebrantar
los compromisos contraídos, constataba
enérgicamente el Sr. Fiori.

Si por efecto de todo esto volviera el se-
ñor Canovas del Castillo, ¿qué dirían los
actuales gobernantes? ¿No habría derecho
para negarles autoridad como hombres de
gobierno, y hasta como hombres de par-
tido? ¿Con qué bandera se presentarían
en unas nuevas elecciones?

La lógica que respaldaba en las frases

del diputado rebelde ha excitado mas de
una vez la bilis del ministro de la Gober-
nacion, quien le miraba airado y le inter-
rompia inquieto y descompuesto.»

De El Diario Español:

«El interés político de esta tarde ha sido
el discurso pronunciado por el Sr. Gonza-
lez Fiori, con motivo del proyecto de ley
sobre juicio oral.

No es posible dirigir cargos mas duros
á un gobierno, que los que el Sr. Gonza-
lez Fiori ha explanado en su discurso. El
subsecretario que ha sido del ministerio
de la Gobernacion con el Sr. Gonzalez, ha
declarado que el ministerio Sagasta ha
engañado á la vez al Rey y al país, no
cumpliendo en el poder las promesas he-
chas desde los bancos de la oposicion.

Sus palabras han producido profunda
sensacion en la Cámara.»

El Constitucional y El Siglo no dicen ni
una sola palabra del asunto.

Como se vé fuera de los periódicos mi-
nisteriales *autreux*, todos los demas
aplauden á nuestro ilustre amigo el señor
Fiori, por su discurso, en el cual ha pa-
tentizado su consecuencia, su lealtad y su
propósito firme y decidido de reclamar del
gobierno que preside el Sr. Sagasta el
mas estricto y fiel cumplimiento de cuanto
nuestros amigos prometieron en la opo-
sicion.

Por nuestra parte felicitamos al señor
Gonzalez Fiori, en la seguridad de que el
país y los que no están ciegos por un exa-
gerado optimismo ministerial, han de ver
en el acto llevado á cabo por dicho hom-
bre público, que aun quedan en España
restos de aquellos antiguos cuanto ilus-
tres varones que con su provocado patrio-
tismo, su lealtad, nunca desmentida, y su
firmeza de ideas, supieron darla tantos
días de gloria y de prosperidad.

SUeltos.

La cuestion de la base 5.ª arancelaria
está llamada á producir un nuevo disgusto
al gobierno.

Los libre-cambistas, con el Sr. Moret á
la cabeza, se oponen resueltamente á todo
aplazamiento. El Sr. Albareda recuerda
por su parte que poco antes de ser minis-
tro asistió á una reunion libre-cambista
y abogó por los ideales de esta escuela. Y
el Sr. Camacho á su vez hace presente
que en plena Cámara ha afirmado que tal
cuestion no podía aplazarse, y funda en
ello su decidida intransigencia.

Si el Sr. Sagasta insiste en patrocinar
el voto particular del Sr. Torres, cediendo
á las exigencias de los catalanes, es se-
guro que saldrán del gabinete los señores
Camacho y Albareda.

En la última reunion celebrada por la
comision que entiende en el proyecto de
ley sobre reforma del reglamento del
Congreso, en la parte referente al jura-
mento de los diputados, manifestó el se-
ñor Nuñez de Arce, presidente de la mis-
ma, que estaba autorizado por el gobierno
para hacer constar que tan importante
cuestion no se declararía de gabinete, si-
no que el gobierno la abandonaría por
completo á la libre decision de la Cámara.

Así esperábamos que sucediera, dada la
actitud de nuestros amigos y muy princi-
palmente la del Sr. Navarro Rodrigo. Es
sensible que el gobierno no adoptara la
misma resolucion en cuanto al proyecto
del juicio oral, y se habria evitado mu-
chos disgustos.

En el último Consejo de ministros que-
dó acordado el ascenso á teniente gene-
ral del mariscal de campo Sr. Salamanca
y Negrete. Felicitamos á nuestro amigo
por la merecida recompensa de que ha
sido objeto y que hace mucho tiempo de-
bió otorgarle el gobierno, como justo
premio á sus relevantes y dilatados ser-
vicios.

La comision de actas del Senado ha anu-
lado la del Sr. Hoppe que hace poco tiem-
po fué elegido por las sociedades económi-
cas de esta region. La anulacion se funda
en que la comision del Senado considera

contrarias a la ley de reales órdenes que con motivo de dicha orden se dictaron por el ministerio de la Gobernación.

El Sr. González parece que continuará en el gabinete, prescindiendo del desaire que le acaba de hacer el Senado.

Casi toda la prensa viene ocupándose estos días de la actitud del ilustre duque de la Torre y de todo aquello que con el mismo se relaciona. Parece que el señor presidente del Consejo de ministros ha intentado celebrar con él una conferencia, que no ha podido verificarse porque el general Serrano no estaba en su casa, ninguna de las dos veces que fué a ella el señor Sagasta.

El artículo «El verdadero presidente» que ayer publicó nuestro estimado colega El Liberal, ha sido objeto de muchos comentarios, y por él demuestra la razón que asiste a nuestros amigos para colocarse frente al gobierno. La situación esta personificada realmente en el ministro de Gracia y Justicia, puesto que su iniciativa es la que impera en el gabinete y no hay cuestión que no se resuelva, sino por su criterio conservador. Tiene razón el colega al decir que no se llama constructor de un edificio al peon que ayuda a colocar los sillares, sino al arquitecto que hara el plano.

Por eso nuestros amigos no quieren coadyuvar a la obra del Sr. Alonso Martínez;

Copiamos de El Debate:

«No cabe duda. Se ha apoderado de la situación un elemento que todo lo puede y que da todo es capaz. No retrocederá ante nada, ni siquiera un último resto de poder será bastante a detenerlo en el camino de las imprudencias. Como la mala yerba crece y crece con el único objeto de hacer sombra.

Y no hay para que decir que ese elemento hoy dominante es el elemento reaccionario del cual es verbo el Sr. Alonso Martínez, el eterno disidente por el poder, el constante ambicioso de todas las situaciones que al fin pudo ver logradas sus ansias en la actual, donde encuentra ancho camino para llegar a su acariciada presidencia del Consejo de ministros.»

Repetimos nuestras felicitaciones a tan apreciable colega por su noble y decidida actitud, y preciso es convenir en que conoce a fondo al ministro de Gracia y Justicia.

Dice El País:

«Una crisis en estos momentos, decía ayer un íntimo del Sr. Sagasta, sería como disparar un tiro en un palomar.»

Sin embargo, el tiro ha sonado hace tiempo.

Y el Sr. Sagasta ha resultado herido en una ala.

Con todo, aun puede volar.

Y según dicen algunos de sus amigos, volará, dentro de poco, de la presidencia.»

Y acaso para que le reemplace el señor Alonso Martínez.

CORREO DE MEJICO.

Del último recibido, tomamos las siguientes noticias:

«El Banco nacional mejicano ha hecho una buena remesa de billetes a la sucursal de Veracruz, por no bastar para la circulación los que tenía, por el valor de pesos 200,000.

No es cierto que, como dijeron algunos periódicos, el volcán haya hecho su aparición en la bella Córdoba.

Ae lo asegura al menos El Reprodutor.

—El día 27 del pasado, a eso de las seis y media de la mañana, una prolongada y lejana detonación, anunció a la población de Mazatlán otra explosión de pólvora.

Por fortuna, como el depósito de pólvora gigante que se incendió en la isla del Chivo, no ha habido más perjuicio que la pérdida de las 200 cajas, poco más ó menos, que se quemaron. No hubo desgracia personal ninguna, aunque media hora después se oyó una segunda detonación.

Parece que una partida de pólvora ya descompuesta por el tiempo, se inflamó espontáneamente, pues se vio arder y se percibió la humareda antes de las detonaciones.

—A la inauguración del Jockey club de Méjico, asistió el señor presidente de la república, los ministros de Fomento y Relaciones y Guerra, el gobernador del distrito federal, varios altos funcionarios, senadores y diputados, y representantes de los principales periódicos de esta capital.

El hipódromo de dicha sociedad está bien situado, el campo perfectamente dispuesto y las gradas tampoco dejan nada que desear, si se tiene en cuenta el corto tiempo empleado en el levantamiento.

—Se ha descubierto en las cercanías de Paso del Norte, Chihuahua, una cantera de mármol de color rojo.

—Anualmente se matan 100,000 elefantes para suplir el pedido de marfil. Solo para el consumo de marfil en Inglaterra, que es de 1,200,000 libras, se matan 30,000 animales.

UN MONSTRUO DEL ESPACIO.

Las ciencias astrológicas y astronómicas en su constante estudio y observación, han venido a poner término a las preocupaciones populares que más efecto causaban en los ánimos de las personas poco instruidas. Tanto es así, que si el fenómeno que hemos de presenciar dentro de pocos días, no estuviese a estas horas estudiado en los espacios cual si se tuviese en un gabinete de física, su aparición llenaría de terror a muchas gentes, creyéndolo nuncio de guerras, pestes, luto y desolación.

El siguiente interesante relato, que nuestros lectores verán, sin duda, con agrado, quita todo carácter pesimista al fenómeno celeste, y demuestra hasta donde llega el hombre por medio del estudio. Hé aquí ahora la descripción del cometa a que nos referimos.

El cometa, que será visible dentro de algunos días para todos los habitantes de Europa, está en camino desde hace muchos años, desde hace muchos siglos. (Si viene de la estrella más próxima, el viaje no ha durado menos de 20 millones de años.) Jamás ha atravesado nuestras regiones planetarias; a lo menos esta es la primera vez que se le observa. Desde hace unos meses los astrónomos le siguen con el telescopio y le van acercando. Hoy está a 33 millones de leguas de nosotros y a 27 millones de leguas del sol. Su celeridad, que en los últimos días era de 900 a 850,000 leguas diarias, es hoy de más de un millón de leguas por día.

A la simple vista puede ya divisarse este misterioso explorador del infinito, mirando hacia el Norte, ó mejor dicho, al Noroeste, a la izquierda y un poco encima de la constelación de Casiopea, que parte una gigantesca W. El 20 de Mayo pasó a la izquierda de la estrella J. de Casiopea, que brilla en la prolongación de la primera parte de la W. Después carrerá en línea recta hacia el Poniente, atravesará rapidísimamente las constelaciones de la Garza y del Cochero, y el 10 de Junio se sumergirá en el fuego solar para huir al otro lado del mundo, desaparecer de nuestra vista y presentarse de improviso en toda su brillantez a los habitantes del otro hemisferio.

Su brillo va aumentando progresiva y rápidamente. Será mucho más luminoso que el del año último y aun es probable que se le pueda ver a la simple vista en pleno día. Por desgracia, la claridad de la luna va a aumentarse al mismo tiempo que el brillo del cometa, y éste, por otra parte, se precipita sin perder un minuto hacia el astro que lo atrae; de forma, que a principios de Junio, en la época de su esplendor, su núcleo, envuelto en la radiación solar, habrá desaparecido debajo de nuestro horizonte al pararse el sol. Entonces podrá verse una inmensa columna de luz, elevándose obscuramente en el cielo por la parte de Noroeste. Quizá también en los días 9, 10 y 11 de Junio podremos contemplar en medio del día al cometa visible en las inmediaciones del astro rodante.

De desear es que el cielo en esos días esté puro, porque será éste espectáculo astronómico de los más extraordinarios.

El órbita del cometa es el siguiente: El 12 de Mayo llegó a una distancia del sol igual a la que hay desde el sol a la tierra (37 millones de leguas), y su celeridad era de 900,000 leguas por día.

El 22 estuvo a una distancia igual de la que tiene Venus (27 millones de leguas), y su celeridad era de 1,060,000 leguas por día.

El 2 de Junio pasará cerca de la órbita de Mercurio (17 millones de leguas), y su celeridad será de 1,431,000 leguas por día.

El día 10 pasará por su perihelio a 2,240,600 leguas del globo solar, cuyo diámetro no mide menos de 345,500 leguas. Entonces se precipitará con la celeridad de 3,582,000 leguas por día, ó sean 153,000 por hora, para la vuelta al sol, recibiendo un explorador sin igual, y llevando a la segunda rama de parábola simétrica de la primera, irá alejándose del astro radiante pero como mal de su grado y con una lentitud siempre creciente.

Quizá el astro vagabundo va a diseminar por los campos del espacio las semillas cósmicas fecundadas en los ardores del perihelio.

Si se puede calcular de antemano con precisión su rumbo y su brillo (el 10 de Junio será por lo menos 3,000 veces más brillante que lo era el 19 de Marzo, fecha de las primeras observaciones), no puede haberse el mismo respecto de la extensión y de la forma de su cola.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 26 Mayo de 1882.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se abrió a las dos y media. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Jura el Sr. Callesuelo.

Se da lectura de una proposición de ley que apoya su autor el Sr. Casoles, siendo tomada en consideración.

El Sr. González Roncero se levanta a explicar su interpelación, lo cual hace desistir de un ligero exordio, diciendo que

el distrito de San Roque y Campo de Gibraltar está bajo el poder de la autoridad militar, la cual abstrae las atribuciones de la civil, a imitación de lo que ocurre en Cuba y Puerto Rico, donde para reunirse para dar una serenata, ó para llevar a efecto cualquier acto, es preciso rendir pleito homenaje, no al gobernador civil, sino al gobernador militar. Que de este modo se falta a la Constitución.

Recuerda que cuando en Algeciras se tuvo conocimiento de la caída del gobierno Cánovas, todo el mundo abrigó la esperanza de que un estado tan anormal cesaría tan pronto como la fusión empujara las riendas del poder; pero que la desilusión ha sido grande, tan grande, que mayor es imposible.

Lleno de entusiasmo patrio se ocupa, aunque de paso, de Gibraltar, y termina anatematizando la política del gobierno conservador, en la cual se refleja la del gobierno actual.

El ministro de la Gobernación responde que el mal existiría si se hiciera lo que pide el Sr. González Roncero.

Creo el ministro que el asunto puede aplazarse, puesto que no existe infracción constitucional en lo que sucede. Que también le duele llamar a Gibraltar posesión inglesa.

Dice que el gobernador militar del Campo de Gibraltar, depende del ministro de la Gobernación en todo lo que se refiere a lo civil, por cuyo medio se economiza un sub-gobernador civil.

El ministro asegura que él no está obligado a aprender las acciones del gobierno anterior, que los ciudadanos españoles nada tienen que temer con una autoridad militar asumiendo los cargos de gobernador civil y militar.

Añade que él no recibe lecciones de liberalismo (risas).

Rectifica el Sr. González Roncero y asegura que el mismo día en que D. Venancio tomó posesión del ministerio, no derogase un decreto tan reaccionario.

Dice que Algeciras está abandonado en todo concepto, pues ni tiene carreteras ni ferrocarriles, ni está regido por las leyes generales del Estado.

Defiende al distrito que representa del epíteto de contrabandista que sobre él se ha lanzado.

Alude con tanta insistencia a los conservadores, que el Sr. Collantes pide la palabra.

Elogia los discursos del Sr. D. Venancio con tan marcada ironía, que la Cámara se ríe.

El orador termina entre pruebas de aprobación.

Rectifica el señor ministro para protestar de que él no ha llamado contrabandista a individuos ni colectividad alguna; pero que en el Campo de Gibraltar se hace mucho contrabando.

Rectifica el Sr. González Roncero y pregunta si en Lillo se pide permiso al cabo de la Guardia civil para reuniones.

El Sr. Collantes, haciendo constar que aquel asunto que se aplaza no se discute jamás (recuerda su proposición incidental), defiende a los conservadores de los ataques que el Sr. Roncero les ha dirigido.

El señor presidente toca la campanilla cortando el discurso del Sr. Collantes.

El presidente: Queda terminado este incidente.

Orden del día: continúa el debate pendiente.

El Sr. González Fiori empieza lamentando las malas condiciones en que se levanta, por estar agitado el tema y porque se levanta bajo el peso de las acusaciones que se dirigen a los conservadores, por los políticos que formaron el antiguo centro.

Habla, dice, un partido constitucional con una bandera liberal; tenazmente contraría la por el Sr. Alonso Martínez. Ante la evidencia de que el Sr. Sagasta sería llamado al poder, el Sr. Alonso Martínez, conservador de siempre, que no se separó del Sr. Cánovas por ninguna cuestión de principios, se unió al Sr. Sagasta, no por estar convencido de la bondad de sus ideas, supuesto que ha guardado profundo silencio acerca de nuestras promesas, ha procurado realizar los principios conservadores, y ha traído la división, que espero no dure, puesto que tengo la seguridad de que antes de mucho hemos de estar unidos todos bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

«Somos responsables nosotros de esta división? No: quince meses hemos estado esperando que cumpliera nuestras promesas el gobierno. Pero cuando viene un proyecto que es a negación de nuestra bandera, era nuestro deber el oponernos con toda energía. La responsabilidad es tan solo de quien ha introducido la discordia en cuantos partidos ha militado.

El Sr. Alonso Martínez que sabía como pensaban Balaguer Navarro y Lopez Dominguez, no ha imitado al Sr. Camacho. «Creo S. S. que los Sres. Camacho ó Leon y Castillo se hubieran parapetado detrás del Sr. Sagasta»

El primer deber de todo partido es cumplir sus compromisos, y yo pregunto ¿qué se ha hecho? No continúan los alcaldes nombrándose por el rey? ¿Dónde están los derechos de los ciudadanos, sino al capricho puestas del ministro de la Gobernación? ¿Se ha hecho algo por la inmovilidad judicial, mas que traer en per óno movimiento a la magistratura? ¿Se ha derogado el célebre decreto del Sr. Cárdenas? ¿Qué habíamos, pues, de hacer? Levantar nuestra voz, para que siquiera sirva de despertador al Sr. Sagasta.

Pero dice el presidente del Consejo que

este proyecto no es cuestión política, ¿Cómo? ¿No lo ha escrito nuestro partido en su bandera? Pues es un principio político que hay que cumplir.

«¿Qué habrían dicho los legisladores de Cádiz, si se les hubiera dicho que lo que ellos consideraban posible en 1812, iba a negarse desde el banco azul en 1832? ¿Qué hubiera dicho el Unstre Martínez de la Rosa, los autores de las Constituciones en 37, 45 y 69 donde se consignó el jurado? Es más, no me cabe duda de que el señor Posada Herrera piensa como nosotros en este punto.

«Cree el señor ministro de Estado, individuo de la comisión de Constitución en 1869, que sostuvo el jurado, que a los doce años no había de ser posible plantearlo? ... Hace bien en guardar silencio.

Entrando en la cuestión técnica, dice que para él el jurado no es un derecho inherente a la personalidad humana, sino una función que exige condiciones, función derivada de la soberanía nacional, como piensan los que no dicen que sí y que no como el Sr. Fabié.

El Sr. FABIÉ: Yo hice declaraciones terminantes: defendí el jurado y lo defiendo ahora.

El Sr. FIORI: Felicito al Sr. Fabié por su última evolución y doy el pésame al señor Alonso Martínez por la soledad en que se va quedando.

(El Sr. Fabié pide la palabra para alusiones personales).

El Sr. FIORI: El Sr. Sagasta dijo que ventamos al poder a cumplir honradamente nuestro programa; y así tenía que ser.

«Es digno que el gobierno con los principios de otro partido? ¿Por qué se acia que tenemos prisa por llegar al poder? Porque lo pedíamos creyendo indispensable la práctica de nuestros principios. Y si al ser llamados al poder se creyó por los actuales ministros que no podían realizarse las reformas sin peligro debió decirse honradamente al rey que no era conveniente nuestro paso por el poder. Lo demás es defraudar las esperanzas de la patria y engañar al rey. (Sensación: bien muy bien en la izquierda.)

«Si hoy hubiera alguna de las camarillas de otros tiempos y cayera el gobierno ¿qué íbamos a decir a nuestros electores? ¿Qué nos de nosotros vendrían a hacer la oposición? ¿Qué promesas íbamos a hacer a nuestros electores? ¿Qué reformas habíamos de pedir al Sr. Cánovas? (El señor ministro de la Gobernación pide a palabra) S. S., señor ministro, no ha hecho nada.

El Sr. González (D. Venancio) interrumpe: Ahí están mis reformas.

El Sr. FIORI: Las palabras de mi querido amigo y antiguo jefe (Risas) me obligan a ocuparme de sus proyectos.

«Imprenta ¿Qué ha hecho el gobierno? ¿Dajar que los ciudadanos continúen sometidos a las prescripciones de la ley del señor Cánovas, y cuando se hace algo se trae lo que S. S. ha traído, un proyecto de policía, ¿Este es cumplir nuestras promesas? ¿Se reforma el Código? ¿Se trae el jurado? Ni lo uno ni lo otro.

«Se ocupa de los proyectos de asociaciones, ley provincial y empréstitos, y dice: ¿Quién garantiza que el gobierno continuará en ese banco para cumplir sus promesas? ¿Cómo no hemos de dudar, no de las palabras del Sr. Alonso Martínez, sino de que pueda cumplirlas?

Analiza después el proyecto de juicio oral y público.

Concluye recordando estas palabras del Sr. Sagasta: los que suben al poder y no cumplen sus promesas engañan al pueblo (Sensación profunda).

El señor ministro de la GOBERNACION: Me levanto a ocuparme de una cosa de vital interés para el partido a que pertenezco, al cumplimiento de las promesas hechas en la oposición. ¿Es que hasta ahora no se ha ocupado el gobierno de presentar esas reformas y circunscribiéndome a punto determinado la que hoy nos ocupa?

El Sr. GONZALEZ FIORI: Creía que no se iban a discutir nunca.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Había creído S. S. por ventura que el gobierno hacía una comedia de los proyectos que sometía a la deliberación de las Cámaras? ¿No los presenté oportunamente al parlamento? ¿Tiene él la culpa de que debates políticos hayan retrasado el momento de su discusión?

No comprendo la sobreexcitación de su señoría, después de haberse manifestado tan tranquilo durante quince meses para venir hoy a colocarse en frente del gobierno y acusarle de seguir los procedimientos conservadores.

Dice S. S. que él no se va, sino que le lanzan de su lado los amigos de la situación. ¿Cuándo no donde consta esa excomunión? El gobierno siente que se colocan muchos en la actitud en que hoy se coloca S. S., pero no culpe de ello al gobierno, porque éste a nadie rechaza. Y contados los ataques que me ha dirigido S. S. dejó a la comisión cuanto ha dicho con relación al proyecto.

El Sr. Fabié, para una alusión personal. Me la causado profunda sorpresa el cargo de inconsecuencia que me ha dirigido el Sr. González Fiori con motivo de las opiniones que sostenía en 1871 y que son las mismas que hoy sostengo. Yo se como se ha planteado esta institución en todas las naciones de Europa y en todas partes se han tenido en cuenta las circunstancias tiempo y lugar. Manifiesta su deseo de que desaparezcán tres cosas: la lotería los toros y el procedimiento secreto.

El Sr. Labra para alusiones, explica su participación en el establecimiento del jurado en la época en que se efectuó el en



sayo del mismo. Recuerda con este motivo lo que recientemente ha manifestado sobre este punto, considerando que el partido constitucional venia obligado a plantear esta institucion, no de un modo lento y progresivo, sino de una manera inmediata.

Manifiesta que el programa del partido constitucional, era la Constitucion del 69; pero que mas tarde aceptó la del 78, si bien comprometiendose a inspirar las leyes organicas con el criterio de la primera.

El señor ministro de Gracia y Justicia niega que la constitucion del 69 admitiese el jurado para toda clase de delitos.

Añade que el gobierno actual ha presentado antes el proyecto de juicio oral y público, aleccionado por lo que pasó cuando se planteó otra vez el jurado sin los tribunales de partido de la ley del señor Montero Rios, análogos a los que por este proyecto se establecan.

Los Sres. Labra, Gonzalez Flori y ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia, reclifican.

Se suspende este debate. Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del dia para mañana: Vista pública del tribunal de actas grave: y los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las siete.

TELEGRAMAS.

Londres 26.

El periódico el Standard dice que Arabi-Bey resistirá.

Añade que las potencias siguen examinando la proposicion relativa a la celebracion de una conferencia en Constantinopla para tomar un acuerdo sobre la cuestion egipcia.

Londres 26.

Cámara de los Comunes. Despues de un animado debate, se desecha por 341 votos contra 47 una proposicion del Sr. Cowden contra el proyecto de ley adoptando medidas represivas en Irlanda.

La Cámara acuerda despues pasar a la discusion por artículos.

Viena 26.

La Cámara de Señores, desechó por 68 votos contra 33 una proposicion aplazando el debate de la ley electoral.

Paris 26.

Es seguro el nombramiento del caballero Nigra para el cargo de embajador de Italia en Paris.

A pesar de lo que propone el gobierno, la Cámara no es favorable a la reforma del Código penal sobre las publicaciones pornográficas.

En lugar de la reforma se hará una ley especial que autorizará al gobierno para la recogida previa, determinándose penas para los impresores y vendedores.

Hoy se repartirá el Libro amarillo que contiene todos los documentos diplomáticos que han mediado hasta el 31 de Diciembre último sobre la cuestion de Egipto.

Los documentos posteriores a dicha fecha se publicaran en breve.

Londres 26.

Los despachos de Nueva-York acusan una baja de un centavo en el precio del trigo.

En los mercados ingleses sigue muy encalmado dicho artículo.

EXTRANJERO.

La Cámara de diputados de Italia ha aprobado el proyecto autorizando al gobierno para prorogar hasta 30 de Junio, como ultimo plazo, el tratado de comercio y navegacion entre España e Italia.

El Daily News publica un despacho del Cairo afirmando que los interventores de Hacienda franceses e ingleses se han negado a entregar el dinero que pedía el gobierno para los preparativos militares.

El telegrama añade que el director del Vakouf ha puesto a disposición de Arabi Bey, 20,000 libras esterlinas (dos millones de reales) para que pueda hacer frente a las necesidades del fomento.

Varios periódicos franceses anuncian ayer que las grandes potencias han acordado la intervencion armada de Turquia en Egipto; pero esta noticia parece por lo menos prematura.

Segun despachos de Túnez las tribus belicosas han marchado hacia el Sudoeste, a consecuencia de falta de viveres.

Abn-Amama se encuentra a unos 150 kilómetros al Oeste de Figuig.

Sir Carlos Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra, contestando al diputado Burke, declara que tanto Inglaterra como Francia creen que obtendrá el consentimiento de las grandes potencias la política convenida por los gabinetes de Londres y Paris, acerca de las eventualidades a que puede dar lugar la cuestion de Egipto.

Para aliviar la situacion de Marruecos, ha reducido el sultan a la mitad el derecho de introduccion de cereales y harinas; así es que en vez del 10 por 100 solo pagaran el 5. Parece que la recomendacion de los ministros europeos que fueron de embajada últimamente a la corte marroqui ha influido bastante en esa determinacion.

La insurreccion de Túnez se recrudece de nuevo, presentando caracteres algo alarmantes. Llegan tropas francesas a la frontera de Tripoli. Los turcos envian varios batallones y un buque acorazado.

Es inminente la intervencion de las potencias en la cuestion egipcia. El gabinete, apoyado por Turquia, rehúsa las condiciones propuestas por Francia. e Inglaterra.

Los ministros están otra vez en contra del khedive. Este ha mandado fortificar la ciudadela.

Un despacho de San Petersburgo anuncia que el general Tchernaieff sucederá al general Kaufmann en el gobierno de Turkestan. La prensa panslavista, al comentar este nombramiento, observa una actitud muy reservada y manifiesta su esperanza de que el general Tchernaieff se dedicará enteramente a la administracion interior del país que está llamado a regir.

El Diario de Tokio (Japon), anuncia que el gobierno japonés ha enviado a Europa al consejero de Estado y presidente del consejo ejecutivo, Irobouni-Ito, con una numerosa comision, con la mision especial de estudiar la organizacion administrativa y constitucional de los Estados europeos.

El gobierno japonés, el enviar esta mision, tiene por principal objeto convencer a la poblacion del imperio, que pide ansiosamente instituciones constitucionales, que se halla completamente dispuesto a facilitar la introduccion de un sistema constitucional en el Japon, y quiere tambien adquirir, por medio de estos esfuerzos, las simpatias de la opinion pública en Europa y la confianza de los gabinetes.

Las personas bien informadas, aseguran que la mision del consejero de Estado se extiende tambien a procurar la negociacion de nuevos tratados con las diferentes potencias europeas. Desde hace algun tiempo se muestra el gobierno japonés dispuesto a hacer concesiones comerciales bastante extensas.

PROVINCIAS.

Leemos en El Reformista Andaluz de Malaga que noches pasadas la Guardia civil del puesto de Cartajima, encontró en la carretera de Ronda a una pobre mujer caei exánima de frio y que en aquellos momentos habia dado a luz una niña sobre la cuneta del camino.

Los guardias civiles auxiliaron a la infeliz, conduciendola a un cortijo inmediato, donde encontró albergue.

Respecto a los sucesos de Sevilla, leemos en El Constitucional de dicha poblacion:

«Los que dirigen cargos embozados a nuestro prelado, con motivo de los encesos del centenario, saldrán del lastimoso error en que incurren solo con que les digamos que el jefe de esta diócesis manifestó en tiempo oportuno el profundo disgusto que le causaba el carácter político que se habia impreso a las fiestas, haciendo observaciones atinadas y prudentes a la junta organizadora sobre las consecuencias que podia acarrear esa tendencia; observaciones que por desgracia han venido a confirmar los hechos.»

—Ayer se intentó repetir la contra manifestacion del centenario, sin que se consiguiere realizar el proyecto porque las autoridades, dispuestas a reprimir cualquier nuevo tumulto, habian tomado desde temprano cuantas disposiciones creyeron necesarias para que el orden público no se perturbase en lo mas mínimo.»

Dice El Mercantil Valenciano:

«A las seis de la mañana de ayer fué hallado en el cauce del rio, junto al sitio denominado la «Pechina» el cadáver de un hombre de unos cincuenta años de edad, muerto a consecuencia de cuatro puñaladas recibidas en el bajo vientre. Desde la carretera de Mislata al rio se veia un rastro de sangre, lo que hace suponer que despues de perpetrado el crimen fué arrojado el victima al cauce del Turia.»

No pudo identificarse la personalidad del muerto, ni saberse quien ó quienes fueron los autores del hecho.

El juzgado entienda del asunto.»

Gran número de jornaleros recorren los pueblos de la provincia de Granada implorando la caridad pública.

Anteanoche se recibió un telegrama participando el descarrilamiento del tren de Francia en Olot, resultando muerto un viajero y ocho heridos y contusos mas ó menos graves.

Segun telegrama del gobernador de Bilbao, se ha descubierto en Durango un depósito de fueiles.

En ocasion de hallarse seis operarios derribando un almacén de maderas de Jativa se hundió el cobertizo, sepultandolos a todos. Uno de ellos quedó muerto en el acto, otro con una pierna fracturada y los restantes heridos de mas ó menos gravedad.

Ya se han inaugurado en Santander las obras para la traida de aguas dicha capital.

MADRID.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a Felipe Espor de la mitad del resto de la pena de dos años, once meses y doce dias de prision correccional que le impuso la audiencia de Pamplona.

—Otro indultando a Roman Foloni del resto de la pena de seis años y un dia de prision mayor que le impuso la de Burgos.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando consejero de las islas Filipinas, en la vacante de D. Bartolomé Antonio Barrelo, a D. Jacobo Zobel y Zangronis.

—Otro nombrado presidente del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba a don Carlos de Rojas, director general de Hacienda.

—Otro nombrando director general de Hacienda de la isla de Cuba a D. Juan Loren, director general de contribuciones.

HACIENDA.—Real decreto declarando subsistentes las cargas de justicia de la venta anual de las alcabalas de Hueter-Táfar, provincia de Granada, a favor del conde de Montijo.

—Otro declarando subsistentes las cargas de justicia de los pueblos de Villafuente y Parada de Abajo (Salamanca), a favor del conde de Gafal; las de la villa de Capilla a favor del conde de Torrejon; otra a favor de la capellanía católica que, en el lugar de Zurita, fundó D. Francisco Villanueva, y otra a favor de los herederos del marqués de Casa Alta.

—Otra declarando caducada la carga de justicia de las alcabalas de Gonzalez Cebrian y Almaraz a favor del duque de Veragua.

FOMENTO.—Real orden desestimando una demanda de D. Laureano Figuerola a nombre de la sociedad «La Carbonera Española.»

Segun telegrama de Leon, recibido anoche, dos operarios que ayer se ocupaban en sacar tierra de una tejera de las afueras de aquella capital, fueron victimas de un desprendimiento, quedando sepultados entre sus trozos, siendo extraídos despues de muchos esfuerzos, uno de ellos ya cadáver y el otro gravemente herido.

Ha llegado a esta corte la comision arrocera de Valencia, compuesta de los señores marqués de San Joaquin, Moret y Solavich, encargada de continuar las gestiones oponiéndose a la introduccion de arroces extranjeros.

Hasta el dia 31 del actual se admitirá a los alumnos de facultad de la Universidad central, el pago de los derechos académicos de sus matriculas, no pudiendo sufrir examen los que para dicha fecha no los hubiesen satisfecho.

El 28 de Junio próximo se verificará en la direccion de Rentas Estancadas subasta pública para contratar el suministro de papel de seda, calculado en 30,000 resmas de 500 pliegos que necesitan las fábricas de tabacos de la Peninsula.

Ha sido propuesto por la seccion segunda del consejo de instruccion pública para la cátedra de colorido de la escuela de pintura, D. Dióscoro Puebla. En favor del Sr. Casado, formulará voto particular el Sr. Herreros de Tejada.

Anteayer se reunió la comision de reforma del reglamento del Congreso, no pudiendo tomar acuerdo definitivo por no haber asistido el Sr. Fábila.

El Sr. Nuñez de Arce, presidente de dicha comision, ha manifestado que el dictamen reformando los artículos sobre el juramento será tan amplio y liberal, que todos podrán tomar asiento en la Cámara, incluso los demócratas, sin violentar su conciencia.

Se ha constituido la comision del Congreso que ha de informar el proyecto del ferrocarril de Tudela a Tarazona (Aragon), nombrando presidente al Sr. Navarro Ochoteco, y secretario al Sr. Castellano.

El ministro de Austria en esta corte señor conde de Ludloff ha sido nombrado embajador de aquel imperio en la corte de Italia.

Parece que lo reemplazará en Madrid el conde de Ewskins secretario que fué de la legacion austriaca en esta corte en 1865.

La sala de gobierno de la audiencia, ha nombrado juez especial de la causa seguida por sustraccion y cobro de unas cartas de pago del juzgado del Hospicio, al señor D. José Gonzalez de la Pena, y escribano al que lo es de camara D. Francisco Fernandez.

El importe de la cantidad sustraída asciende a 18.000 duros, segun se asegura.

La Institucion libre de enseñanza, con el fin de someter al juicio de los maestros los métodos y procedimientos que los profesores de dicha institucion emplean en la educacion y enseñanza de sus alumnos, ha acordado dar conferencias nocturnas alternando con las sesiones del congreso pedagógico. Al efecto se reunirán a la mesa del congreso las invitaciones necesarias para que cada dia asista el número de maestros que el local consienta. Terminadas dichas conferencias serán obsequiados con un té los maestros que a ellas concurren.

Ha sido nombrado catedrático de obste

tricia de la facultad de medicina de Santiago D. Manuel Candelas.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al comandante supernumerario de infantería, D. Luis Nevoí y Hermoso.

Han obtenido el retiro definitivo los comandantes D. Manuel Olózaga Garcia y D. Joaquin Garcia Prati.

Se ha concedido un mes de licencia al subintendente de administracion militar D. José Pacheco, y el retiro definitivo al de la misma clase D. Guillermo Betaley Rivera.

El teniente coronel de carabineros don Francisco Pereda Gonzalez ha obtenido su retiro.

Un aviso telegrafico del gobernador general de Filipinas expresa al ministerio de Ultramar que pasan de treinta y dos mil las solicitudes de compra de terrenos realengos para la siembra de tabaco que tenia recibidas hasta mediados del presente mes.

En la semana próxima se pondrán en circulacion los billetes del Banco de España de 50 y 100 pesetas, que con los de 25 circularán en la peninsula e islas adyacentes, siendo pagaderos en todas las sucursales del establecimiento.

Parece ser que los billetes de las nuevas series llevan los retratos de los ilustres literatos, Calderón y Garcilaso de la Vega.

A consecuencia de las excitaciones hechas por la prensa al alcalde de Madrid, para que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se cerrasen los huecos ilícitamente abiertos en la fachada de la calle del Bonetillo, núm. 6 ha sido requerido el propietario de la finca para que se tapien dichos huecos en el término de diez dias.

Con este motivo felicitamos al Sr. don Simon Perez, teniente alcalde del distrito, por tan acertada disposicion; no dudando mantendrá su acuerdo, y no dará lugar a que con nuevas dilaciones quede burlada su autoridad.

Los concejales todos de nuestro municipio tratan de obsequiar con un banquete, que se celebrará en la próxima semana, al alcalde Sr. Abascal.

La comision de actas del Senado ha emitido dictamen anulando la eleccion hecha por las sociedades económicas de la region de Madrid. Se funda el dictamen en que no se ha verificado la eleccion con arreglo al art. 58 de la ley eleccoral de senadores. Nuestros lectores recordarán que fué elegido el Sr. Hoppe y derrotado el Sr. Cárdenas.

La semana próxima deben quedar repartidos en Madrid todos los recibos para la cobranza del impuesto equivalente al de la sal.

Los amigos del Sr. Romero Robledo que apoyaron su candidatura para la presidencia de la Academia de legislacion y jurisprudencia, han decidido obsequiarle con un banquete al que asistirán, segun se dice, sobre trescientas personas.

La fiesta se celebrará el lunes próximo en el teatro de la Zarzuela, cuyo empresario ha cedido generosamente el local para dicho objeto.

La sala, dispuesta de una manera análoga a como se celebran en aquel coliseo los bailes de máscaras, será decorada lujosamente con flores, jarrones y estatuas. A los palcos podrán concurrir señoras.

Los testamentarios del marqués de Muela han entregado al gobernador de la provincia 40.000 pesetas con destino a los establecimientos de beneficencia.

Bolsin.—Contado, 29'325. Fin de mes, 29'35. Fin próximo, 29'45. Dinero.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía bufa italiana).—A las 9.—F. 33.—Torno 3.º.—La orgía.

COMEDIA.—9.—T. 3.º.—(Compañía italiana).—La dama de las Camelias.—Intermedios por el sexteto.

APOLO.—9.—T. par.—Un marido como hay muchos.—El ojo.

CIRCO DE PRICÓ.—9.—Gran funcion en la que tomarán parte las notables hermanas Vaidis, los musicales xilofonistas Florus, hermanos Beasy y la señorita Faba.

PABELLON IMPERIAL JAPONES (Paseo de Recoletos).—Abierto todos los dias desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche.—Entrada una peseta.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital de garantia, 10.000.000 de pesetas.

Formacion de dotes, fondos para la redencion del servicio militar, capitales, pensiones y rentas inmediatas ó a determinado plazo.

La delegacion de esta compañía en Madrid, se halla establecida en la calle de Preciados, 37, principal.

MADRID.—1882. IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 recompensas industriales
por el mérito y superioridad de sus productos.

TES—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

BITTINI Y COMPANIA,

27, ALCALÁ, 27,

ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTICULOS INGLESES.

VINOS DE MESA.

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

A. L. DE SAN ROMAN

5—Carrera de San Jerónimo—5.

Tiene constantemente los mas afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo.

En vinos de mesa, el de 36 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE MARSELLA.

con escala en Nápoles, Port-Saïd, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 28 de Mayo el vapor *Jang-Tsé*, capitán Pasqualini.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldra de Burdeos el 5 de Junio el vapor *Niger*, capitán Jacques.

De la Coruña el 21 del mismo.

De Lisboa el 22 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles a las cuatro de la tarde. Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.

Para pasajes é informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo izquierda.

Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

GRAN SURTIDO EN LÁMPARAS

Se acaban de recibir para comedores, desde 20 reales en adelante, y de sobremesa desde 8 reales.

Cafeteras rusas y de todos sistemas.
Lámparas y quinqués de aceite de oliva. Cubos, jarros de tocador.
Baños de pie, é infinidad de artículos.
Latas de petróleo superior, á domicilio.

12—PLAZA DE HERRADORES—12.

COMERCIO DE MARIN.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).
Se expenden tambien billetes directos para

MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.
Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 30 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—
D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—
Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

LA GRAN BRETAÑA.

18, ARENAL, 18.

Comestibles finos.—Vinos y conservas.

LOS TIROLESES

ESPECIALIDAD EN LUTOS

en pendientes, alfileres, collares, sortijas, medallones, cadenas, peinas, alfileres de corbatas, jermelos, pulseras, botonaduras, horquillas y todos los artículos de adorno.

Precios como todos los de esta casa, muy convenientes.

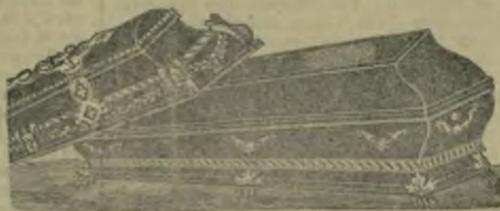
NOTA. Los pendientes tienen el gancho de plata para evitar que pongan las orejas enfermas.

LOS TIROLESES

27.—ATOCHA—27.

Entrada libre.

Precios fijos.



EMPRESA GENERAL

DE

SERVICIOS FÚNEBRES.

Su misión es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales.

Tarifas en combinacion con las de las sacramentales, utilizando el servicio de éstas, ó el de la empresa, á voluntad de las familias.

Gran servicio de coches fúnebres variado por clase y precios. Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.

Se encarga de los embalsamamientos, licores, etc.

Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martín, números 31 y 35 (barrio de Argüelles), en Madrid.

Fábrica especial para la construcción de los féretros y ataúdes metálicos.

Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho:

LA FUNERARIA, PREGIADOS 70, NOY 68.

NOTA. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de *La Funeraria*; éstos no se presentan sin previo aviso por persona autorizada.

SOCIEDADES DE OBREROS.

Los obreros que se asocian con el objeto de prestarse mútuo socorro en los casos de inutilizarse para el trabajo, por haber llegado á la vejez ó por enfermedad ú otro accidente desgraciado, no deben olvidar que el *Banco Económico Nacional* con sus *Billetes Comerciales* les presenten un sistema de llevar sus fines que se proponen sin que les cueste sacrificio alguno pecuniario. Redúcese este sencillísimo procedimiento á depositar en las cajas de la sociedad los *Billetes* que en compensacion de sus gastos exijan en los establecimientos ó tiendas nuestros adherentes, y en presentárselos á fin de cada año ó cuando lo estime necesario, al *Banco* para su descuento, con lo que obtendrán los resultados mas benéficos. El siguiente ejemplo demostrará la verdad de nuestra aseveracion. Supongamos que se unen 1 000 obreros y que cada uno de ellos invierte en sus gastos diarios 2 pesetas: al mes, suponiendo que no trabajen mas que 26 días, habrán gastado y, en su consecuencia, recogido en *Billetes Comerciales* 52 000 pesetas y al año 624 000. Abonando el *Banco Económico Nacional* en efectivo el 3 por 100 del valor nominal de los *Billetes* que para su descuento se le presenten, tendremos que la asociacion percibirá 18 720 pesetas, equivalentes á 74 880 rs. vn., con los que podrá auxiliar con 2 pesetas diarias, y por espacio de un año, á 25 de los asociados mútuo es para dedicarse al trabajo. No es posible, segun se vé, proponer mejor medio de acrecentar los fondos de las sociedades de socorros mútuos de obreros.

Para mas detalles, prospectos y listas de comercios ó tiendas donde dan á sus clientes *Billetes Comerciales*, dirijanse á las oficinas del *Banco*, Tarco, 13, del liado principal.

P. ESCUDERO

SASTRE.

15. PLAZA DEL ANGEL 15.

FRENTE A LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, MADRID.

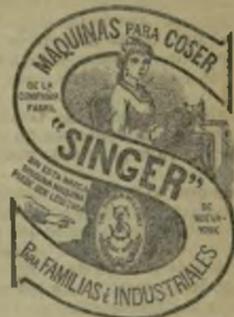
Primera casa en grandes surtidos en géneros nacionales y extranjeros, confeccion esmerada, inteligente cortadores y precios módicos, especialidad en trajes para niños.

Se hacen trajes en diez horas, y capas en cuatro idem

15. PLAZA DEL ANGEL 15.

LOS MISTERIOS DEL JUEGO.

Obrita indispensable á la juventud escolar; véndese á 2 pesetas en varias librerías. Por mayor grandes rebajas. Dirigiéndose á Martín D. Amógez, Santa Engracia, 7.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

LOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS.

ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Corretas, 35.

Fuencarral, 60.

Tolosa, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en

las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

SASTRERÍA DE VIALLONGA.

Ciudad, 1.

A las personas inteligentes que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA.

On parle français.

CUADROS DISOLVENTES

POA

D. JUAN J. MEDINA,

con un prólogo de

D. ALEJANDRO PIDAL.

200 páginas en 8.º mayor.
Véndese en las librerías de Fè, Poupart y Aguado, á 10 reales ejemplar.



LEONARDO FERRANDO

MONTERA, 37,

ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos cristal de roca.—Grandes fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composturas de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.

2.ª Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.ª A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

VINO DE JERÉZ LEGÍTIMO.

Por ausentarse su dueño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.

Darán razon, calle de la Estrella, 3, bajo, izquierda.